



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



## ACTA No.CCC-23-2025

Siendo las diez y veintisiete minutos de la mañana (10:27 A.M.) del día dieciséis (16) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; MARIA ESTELA DE LEÓN, Subconsultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ, Encargada de Planificación en Representación del Director de Planificación y Desarrollo; LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, Director de Acceso a la Información Pública, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para tratar la siguiente:

### AGENDA

- I. Conocimiento de la comunicación de la empresa **Blajim (ModulOffice)**, relacionada a los mobiliarios adjudicados mediante el Acta No. CCC-13-2025, del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0005.
- II. Tratar cualquier otro asunto de interés.

#### **Desarrollo del punto I:**

El presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento de la comunicación remitida por la empresa Blajim (ModulOffice), relacionada al concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0005. De inmediato, instruye dar inicio al procedimiento correspondiente.

#### **Antecedentes:**

La secretaria informa que en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2025-0005, mediante el Acta No.CCC-13-2025 de fecha 29/4/2025, resultó adjudicataria, conjuntamente con otras, la empresa **Blajim (ModulOffice)**, para suplir a la institución lo que se muestra a continuación, lo cual se formalizó mediante la Orden de Compra No. 2025-000576 de fecha 6/5/2025:

- **Ítem 7:** Tres (3) escritorios 48", tope en melamina color haya, base en metal con frente perforado color gris.
- **Ítem 8:** Catorce (14) estaciones modulares altas, paneles frontales en metal gris, paneles laterales en metal con terminación en cristal, gabinete elevado en melamina con puerta enrollable, color gris, **con instalación incluida.**
- **Ítem 9:** Quince (15) estaciones modulares simples, paneles laterales en metal con terminación en cristal, gabinete elevado en melamina con puerta enrollable, color gris, **con instalación incluida.**

En fecha 13/5/2025 este Comité recibió mediante correo electrónico la comunicación de la empresa **Blajim (ModulOffice)**, donde remite adjunto una nueva propuesta económica modificada, alegando un error en los precios de las estaciones de trabajo (ítems 8 y 9) y solicitando una subsanación en dichos precios, y que, en caso de no proceder, indica que no podrá cumplir con la entrega de lo adjudicado y presenta formal desestimación a la misma. Dicha comunicación se muestra a continuación:

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'BBP', 'H', and 'Quam']*



Outlook

Solicitud de subsanación- JCE-CCC-CP-2025-0005

Desde administracion@moduloffice.com <administracion@moduloffice.com>  
Fecha Mar 13 May 2025 1:38 PM  
Para Licitaciones <licitaciones@jce.do>  
CC Franklin Blanco <fblanco@moduloffice.com>

3 archivos adjuntos (4 MB)  
Cotizacion modificada.pdf, Cotizacion presentada.pdf, Certificacion.pdf;

Buenas tardes,

Adjunto solicitud de subsanación para los fines.

En caso de que la subsanación del costo de lo indicado no sea procedente al criterio de dicha licitación, solicitamos respetuosamente que se proceda a desestimar nuestra participación en dicha licitación.

Agradecemos de antemano su atención a la presente y quedamos a la espera de su respuesta formal, reiterando nuestro compromiso con la transparencia y la legalidad del proceso.

Atentamente,



**Licda. Camila Matos**  
Asistente Administrativa

Charles Sumner #53, Urb. Fernandez  
Plaza Charles Sumner, Local 24A,  
Distrito Nacional, 10129  
Santo Domingo, Rep. Dom.

809-227-2267/809-565-8648

administracion@moduloffice.com  
info@moduloffice.com / www.moduloffice.com



**MODULOFFICE**  
FURNITURE SYSTEMS

**BLAJIM, SRL.**

Charles Sumner #53, Urb. Fernandez  
Plaza Charles Sumner, Local 24A, Distrito Nacional, 10129  
Santo Domingo, Rep. Dom.  
RNC: 124-01683-5

13 de Mayo de 2025  
Santo Domingo, D.N.

Señores:  
Junta Central Electoral  
Ciudad. -

*Atención: Comité de Compras y Contrataciones.*

Distinguidos señores:

Nos dirigimos a ustedes en referencia al proceso de licitación No. JCE-CCC-CP-2025-0005, con el objetivo de presentar formalmente nuestra solicitud de subsanación sobre el precio del "Gabinete Elevado con puerta enrollable, W800xD420xH450 mm", correspondiente a los ITEM 8 y 9, que presentamos con error de transcripción por el valor de RDS106.750, cuando su valor real RDS12,106.750, por lo que el monto presentado de dicha cotización por un valor de RDS3,176,968.67, se estaría modificando a RDS3,587,608.67. Adjunto a esta solicitud la documentación necesaria que sustenta este requerimiento.

Como ustedes entenderán, un Gabinete Aéreo con las características que se especifican, nunca costaría RDS106.75, en ninguna parte del mundo. Hacemos dicha observación para que ustedes puedan entender la situación en su contexto real. En caso de que la subsanación del costo del mismo no sea procedente al criterio de dicha licitación, solicitamos respetuosamente que se proceda a desestimar nuestra participación en dicha licitación,

Agradecemos de antemano su atención a la presente y quedamos a la espera de su respuesta formal, reiterando nuestro compromiso con la transparencia y la legalidad del proceso.

Muy atentamente,

**Franklin Blanco Falette**  
Director Administrativo



809-227-2267 / 809-565-8648

info@moduloffice.com

moduloffice

www.moduloffice.com

En tal sentido, la Ley 340-06 en su artículo 23 párrafo V, establece lo siguiente:

*“Párrafo V. (...) Una vez abiertas, las ofertas se considerarán promesas irrevocables de contratos; en consecuencia, no podrán ser retiradas ni modificadas por ningún motivo.”*

Ante el evento anteriormente descrito, considerando que la oferta económica no puede ser modificada, se toma la decisión que se expresa en la parte dispositiva.

En ese tenor, se verificó las demás propuestas económicas que quedaron habilitadas en los ítems 8 y 9 de las estaciones de trabajo, y se constató que la empresa **Muebles & Equipos para Oficina León González** quedó en segundo lugar en mérito de precio en los referidos ítems, a la cual se le consultó mediante llamada telefónica, contactando a la Sra. Amy Luna Rodriguez, representante de la referida empresa, sobre el mantenimiento del precio, a lo que respondió que si los mantenían.

En cuanto al ítem 7, sobre los tres (3) escritorios de 48”, la empresa **Oficina Universal** es la que ocupa el segundo lugar en mérito del menor precio, sin embargo, resulta más práctico adjudicarle los mismos a **Muebles & Equipos para Oficina León González**, debido a que la diferencia es ínfima, y de esa manera adquirirlos conjuntamente con las estaciones de trabajo.

Dado el hecho de que el propósito del Comité es salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral, se concluye seleccionar, para fines de adjudicación, los ítems 7, 8 y 9 de la propuesta de la empresa **Muebles & Equipos para Oficina León González**, por lo que, atendiendo a lo expuesto, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

#### Resolución Número Uno (1)

**DAR VISTO Y ACOGER** la comunicación de la empresa **Blajim (ModulOffice)**.

#### Resolución Número Dos (2)

**DEJAR SIN EFECTO** la Resolución Número Dos (2) tomada en el Acta de Adjudicación No.CCC-13-2025 de este Comité, de fecha 29 de abril del 2025, en que resultó adjudicatario **Blajim (ModulOffice)** y en consecuencia queda sin efecto la adjudicación de lo siguiente:

#### “Resolución Número Dos (2)

- **Ítem 7:** *Tres (3) escritorios 48”, tope en melamina color haya, base en metal con frente perforado color gris.*
- **Ítem 8:** *Catorce (14) estaciones modulares altas, paneles frontales en metal gris, paneles laterales en metal con terminación en cristal, gabinete elevado en melamina con puerta enrollable, color gris, con instalación incluida.*
- **Ítem 9:** *Quince (15) estaciones modulares simples, paneles laterales en metal con terminación en cristal, gabinete elevado en melamina con puerta enrollable, color gris, con instalación incluida.”*

#### Resolución Número Tres (3)

**CANCELAR** la Orden de Compra No.2025-000576, de fecha 6/5/2023 realizada en favor de **Blajim (ModulOffice)**.

#### Resolución Número Cuatro (4)

**SUGERIR** a la Consultoría Jurídica la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta presentada por **Blajim (ModulOffice)**, de Seguros APS, S.A., póliza No. 1-1120-39072, si procediere.



*[Handwritten signature]*

Resolución Número Cinco (5)

**ADJUDICAR a MUEBLES & EQUIPOS PARA OFICINA LEÓN GONZÁLEZ, S.R.L.**, la Orden de Compra para la adquisición de los ítems detallados a continuación, según ficha técnica, ofertados en su cotización de fecha 4/4/2025:

- **Ítem 7:** Tres (3) escritorios 48", tope en madera prensada lamiando en melamina color haya, orificios para el cableado en el tope y base metálica plateada, marca León G.
- **Ítem 8:** Catorce (14) estaciones modulares altas, con paneles laterales y frontales metálicos color gris y cristal en la parte superior de los paneles laterales, tope en madera prensada laminado color haya con una puerta enrollable color gris, medidas paneles laterales: 0.70mx1.05m, medidas de paneles frontales: 1.55m de alto. medidas del tope: 1.00mx0.70m. medidas del archivo aéreo: 0.80m. marca León G, **con instalación incluida.**
- **Ítem 9:** Quince (15) estaciones modulares simples, con paneles laterales metálicos color gris y cristal en la parte superior de los paneles laterales, tope en madera prensada laminado en melamina color haya y archivo aéreo integrado en melamina color haya con una puerta enrollable color gris. (anclado en muro). medidas paneles laterales: 0.70mx1.05m. medidas del tope: 1.00mx0.70m. medidas del archivo aéreo: 0.80m. Marca León G, **con instalación incluida.**

Por un total general de **Un Millón Ciento Diecinueve Mil Novecientos Sesenta y Un Pesos con 60/100 (RD\$1,119,961.60). Impuestos incluidos.**

Siendo las diez y treinta y ocho minutos de la mañana (10:38 A.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.

  
**LUIS A. MORA GUZMÁN**  
Presidente

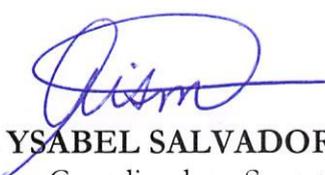
  
**BILBANIA BATISTA LIZ**  
Directora General Administrativa

  
**MARIA ESTELA DELEON**  
Subconsultora Jurídica

  
**JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ**  
Director Financiero

  
**MAYRA R. FONDEUR GÓMEZ**  
Encargada de Planificación

  
**LUIS R. VÍLCHEZ MARRANZINI**  
Director de Acceso a la Información

  
**ANA YSABEL SALVADOR MORETA**  
Coordinadora-Secretaria